

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAZNA LORENA SUBIABRE ILNAO Rut 015311243-6
La Cantidad de \$ 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS ASEO SEDE COMUNITARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2010
Fecha de Pago 22/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	9	20/12/2010	180,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1805

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA		180,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	180,000	
Totales		180,000	180,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-001	OPERACION ABSORCION DE LA CESANTIA	180,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		162,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		18,000
Totales		180,000	180,000



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Lorena Subiabre

V° Bueno Tesorero